**Art. 30.** En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar su nota una razón que exprese la supresión efectuada. Porque se presenta en versión pública, los datos ubicados en las páginas 1, 2 y 3 de la presente solicitud.

**RAIP** No. 0558/2018

**EN LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA** San Salvador, a las diez horas y cincuenta minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil dieciocho.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2018-0602,** de fecha catorce de septiembre de dos mil dieciocho, presentada por el señor **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en representación del Sindicato de los Trabajadores del MINEC, (SITME)**, Persona natural, con Documento Único de Identidad, (DUI) número: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información: “POR MEDIO DE LA PRESENTE LE SOLICITUD LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

SOLICITUD DE LAS NOTAS DE AUTORIZACIÓN CERTIFICADAS DE LOS PROCESOS DE SOLICITUD ENVIADAS AL MINISTERIO DE HACIENDA Y SU AUTORIZACIÓN O SI ESTA TRAMITE FAVOR ESPECIFICAR EL AVANCE.

1- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES DE DIGESTYC ENVIADA AL MINISTERIO DE HACIENDA EN LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE A LA FECHA 2018. Y LA DEPENDENCIA A LA QUE ESTA ASIGNADA LA PLAZA, TIPO DE CONTRATACIÓN, SALARIO Y NOMBRE DEL TRABAJADOR QUE SERA ASIGNADA. O SI SOLO HAN SOLICITADOS LA LIBERACIÓN DE LAS PLAZAS PARA POSTERIORMENTE ASIGNARLAS.

2- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ENVIADA AL MINISTERIO DE HACIENDA DE NIVELACIÓN DE SALARIOS EN LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DEL MINEC. NOMBRE DEL TRABAJADOR A NIVELAR Y SALARIO, JUSTIFICACIÓN TÉCNICA; DE NO ESTAR AUTORIZADO FAVOR INFORMAR EL AVANCE.

3- SOLICITUD ENVIADA AL MINISTERIO DE HACIENDA DE LA SEÑORA MINISTRA REALIZANDO LAS GESTIONES PARA LOGAR EL AJUSTE O NIVELACIÓN DE SALARIOS DE TODAS LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE ESTE MINISTERIO Y SUS DEPENDENCIAS.

4- NOTA DE REFERENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES DE LA DIGESTYC DEL MINISTERIO DE HACIENDA; O SU AVANCE DE NO ESTAR AUTORIZADAS.

5- NOTA DE REFERENCIA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA NIVELACIÓN DE SALARIO EN LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA; O SU AVANCE DE NO ESTAR AUTORIZADAS

6- SOLICITUD ENVIADA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y SU APROBACIÓN DE LAS PLAZAS DEL MOZOTE Y SU JUSTIFICACIÓN. NOMBRE DE LA PERSONA TRABAJADORAS.” (Sic), teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos que establecen los artículos 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante sólo denominados Ley y Reglamento; leídos los autos y considerando:

* Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
* Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
* Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico desde el panel de control del Sistema de Gestión de Solicitudes (SGS), a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por señor **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en representación del Sindicato de los Trabajadores del MINEC, (SITME)**, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
* Que la Gerencia de **Recursos Humanos** responsables del manejo de la información solicitada en respuesta a los requerimientos de información envían en adjunto lo siguiente:

1. Memorando remitiendo, cuadro en el que se resumen las solicitudes de autorizaciones de plazas gestionadas al Ministerio de Hacienda, en el periodo de agosto a septiembre.
2. Fotocopia de solicitudes de plazas requeridas al Ministerio de Hacienda.
3. Fotocopia de las notas de Plazas autorizadas por el Ministerio de Hacienda.

**POR TANTO:** Esta Dirección en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE:** **CONCÉDASE,** el acceso a la información pública solicitada**. PROPORCIÓNESE,** la **información pública** requerida por señor \_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en representación del Sindicato de los Trabajadores del MINEC, (SITME), en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE.**

Licda. Laura Quintanilla

Oficial de Información